Asunción, 08 de agosto de 2018

SFP/DGAF/DOC/Nº 090/2017.-

Señor:
Abg. Santiago Jure, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de la Función Pública, se dirige a Usted, con referencia al llamado de "Adquisición de útiles de oficina", prevista en el Programa Anual de Contrataciones Ejercicio Fiscal 2017 de la Institución y cuya modalidad de adjudicación es por Contratación Directa, para manifestar lo siguiente:

El Decreto N° 7.434/2011 indica en su Artículo N° 34: "que, a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, sus modificaciones y reglamentaciones, la formalización del contrato, solo podrá ser concluidas por las Convocantes una vez vencido el plazo establecido en la normativa, para la interposición del recurso de protesta..."

Teniendo en cuenta el Art. 34 de la Ley 2051/2003 que dice "De las Impugnaciones y emisión de Códigos de Contratación en su párrafo tercero... "Exceptúense los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados por escrito y bajo su responsabilidad, las convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor".

En este sentido se solicita la emisión del Código de Contratación conforme al Artículo mencionado más arriba y teniendo en cuenta que actualmente esta Secretaría Ejecutiva, le urge la adquisición útiles de oficina, considerando que se cuenta con mayor volumen de trabajo y mayor cantidad de funcionarios que utilizan dichos bienes y a la fecha se encuentra desabastecida de los mismos, lo que impide cumplir a cabalidad con los objetivos institucionales, en tanto por lo expuesto solicitamos la emisión del código en un plazo inferior a lo establecido y teniendo en cuenta el alto grado de necesidad que tiene la institución.

Presidencia de la República — Secretaría de la Función Pública

Sra. Nilda E. Duarte
Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Constitución Nº 422 esquina 25 de Mayo
TEL. 492-109/497-308 Telefax 451926 e-mail: uoc@sfp.gov.py
Web: www.sfp.gov.py